

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN**

Código:

OC-F.14

Pág. 1 de
11

Versión:

01

Fecha de Aprobación:

19/01/2021

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA
CONTRATACIÓN.**INFORME DEL SUPERVISOR****INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 780 DEL 19 DE
DICIEMBRE DE 2025**

TIPO DE CONTRATO:		Convenio de Asociación			
CONTRATO No. Y FECHA:		No. 780 del 19 de diciembre de 2025			
CONTRATISTA:		FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS			
Nit o C.C. No.		800.169.294-7			
OBJETO:		"Apoyo en servicios de atención integral a las personas mayores de los centros de bienestar del municipio de Girón Santander"			
VALOR INICIAL:		Veintidós millones doscientos mil pesos mcte (\$ 22.200.000)			
VALOR ADICIONAL:		N/A			
PLAZO INICIAL:		12 días			
PLAZO ADICIONAL:		N/A			
SUPERVISOR:		Liliana Marcela Villar Directora Operativa del Adulto Mayor			
FECHA DE INICIACIÓN:		19 de diciembre de 2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	No Aplica	
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	No Aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN:		30 de diciembre de 2025			
NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A			
MUNICIPIO:		Girón – Santander			
OFICINA GESTORA:		Secretaría de desarrollo social			
VALOR A PAGAR		\$22.200.000			
PERIODO DE PAGO:		DESDE: 19 de diciembre de 2025		DESDE: 30 de diciembre de 2025	

Con base en los informes presentados por el Contratista **FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS** respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Girón Santander, tomando como base la presente acta o **informe de recibo final por valor de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$22.200.000).**

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

INFORME PARCIAL

El presente informe se contempla lo ejecutado en cumplimiento de las actividades establecidas en la minuta del **convenio No. 780 de 2025**, para lo cual se detalla a continuación las actividades por componente.

LISTADO DE ADULTO MAYORES ATENDIDOS

INFORME DEL SUPERVISOR

Nº	CEDULA	ADULTO MAYOR	EDA D	SISBEN	EPS
1	37811158	JEREZ BUENO ALICIA	88	C3	COOSALUDEPS S.A.
2	19415335	PINEDA SILVIO GERARDO	88	B3	COOSALUDEPS S.A.
3	30207296	ACEVEDO MANTILLA ALICIA	79	A1	SANITAS
4	28321898	BARRAGÁN ROSA MARÍA	84	B2	NUEVA EPS S.A.
5	5644385	MATAJIRA LARROTA ROGERIO	87	A5	COOSALUDEPS S.A.
6	63540505	MORALES RINCÓN GLADYS	69	A3	COOSALUDEPS S.A.
7	28256527	RINCÓN DE SOTO INOCENCIA	102	LISTADO CENSAL	NUEVA EPS S.A.
8	28397919	GÓMEZ RUEDA ANITA	93	A2	FUNDACIÓN SALUD MIA - CM
9	5623532	TRIANA RAMÍREZ JUAN NEPOMUCENO	82	A2	SALUD TOTAL
10	63359926	AMAYA ÁLVAREZ DORA	74	A2	COOSALUDEPS S.A.
11	13838696	CALDERÓN VÍCTOR JOSÉ	72	LISTADO CENSAL	COOSALUDEPS S.A.
12	37794135	CAMACHO SOLER MARÍA	78	B2	SALUD TOTAL
13	12576456	GONZÁLEZ FLORES CARLOS ALFONSO	77	A3	SALUD TOTAL
14	3726966	GUEDEZ CORDERO ALICIA DEL CARMEN	72	LISTADO CENSAL	COOSALUDEPS S.A.
15	2140636	LÓPEZ GÓMEZ FERNANDO	86	B2	NUEVA EPS S.A.
16	5566216	MARTÍNEZ JOSÉ	79	A4	NUEVA EPS S.A.
17	37814269	NÚÑEZ MARÍA LUZ STELLA	86	A3	COOSALUDEPS S.A.
18	5704317	BARRERA MEJÍA HUMBERTO	77	B2	NUEVA EPS S.A.
19	30207957	CABALLERO JAIMES MARÍA ISABEL	72	B5	SANITAS
20	24703650	CASTAÑEDA ARDILA ELDA MARÍA	80	A3	COOSALUDEPS S.A.
21	13806433	CORREA JOSÉ MARÍA	79	B1	COOSALUDEPS S.A.
22	28155044	FUENTES RODO EMIRA	76	B4	NUEVA EPS S.A.
23	5644522	JAIMES RICARDO	82	A2	NUEVA EPS S.A.
24	5554625	JAIMES VEGA VALENTÍN	83	A3	NUEVA EPS S.A.
25	5645630	LÓPEZ SILVA SALVADOR	71	A4	COOSALUDEPS S.A.
26	28400875	MOLINA GUALDRÓN NUBIA	85	A2	FAMISANAR
27	28172239	RANGEL RODRÍGUEZ MARÍA TRANSITO	79	B1	NUEVA EPS S.A.
28	109592454 2	RUEDA PABÓN CRISTINA	70	A5	SANITAS
29	37543084	SERRANO RODRÍGUEZ MARÍA AGRIPIA	83	B2	COOSALUDEPS S.A.
30	71589842	DORANCE DE JESUS PAMPLONA AGUDELO	81	A2	NUEVA EPS S.A.
31	5669726	VICTORIANO DIAZ DIAZ	79	B2	COOSALUDEPS S.A.
32	13816396	CARLOS BERDUGO LANDINEZ	75	A1	NUEVA EPS S.A.
33	13812979	NELSON OMAR CASTRO NIÑO	75	B2	NUEVA EPS S.A.
34	13821715	VICTOR JULIO RUIZ PRADA	73	B7	COOSALUDEPS S.A.
35	5714314	JAUN DE LA CRUZ JAIMES MORENO	72	B1	NUEVA EPS S.A.
36	13842093	ORLANDO GALLO PICO	71	B2	COOSALUDEPS S.A.
37	91340052	ANTONIO PRADA RAMIREZ	65	B2	COOSALUDEPS S.A.

1. ORIENTACION PSICOSOCIAL Y TERAPEUTICA: Prestar servicio profesional PYP de orientación psicosocial y terapéutica.

Este componente consiste en brindar atención psicosocial y terapéutica, mediante la realización de talleres formativos en pro de mantener su rol social fuera de la misma, lo que les permitirá vivir de una forma más plena y experimentar un aumento del autoestima y bienestar.



INFORME DEL SUPERVISOR

CUMPLIMIENTO: Entre el 19 de diciembre de 2025 y el 30 de diciembre de 2025, el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios llevó a cabo un proceso de atención grupal enmarcado en las diversas actividades que se desarrollan de manera permanente dentro del Centro de Bienestar, orientadas al fortalecimiento de la calidad de vida y, de manera prioritaria, de la salud mental de las personas adultas mayores. Este proceso se fundamentó en el **enfoque psicosocial** y estuvo dirigido a las autoridades y actores institucionales responsables de la atención, protección y garantía de los derechos de esta población.

Las atenciones se realizaron de forma personalizada, lo que permitió abordar de manera integral aspectos emocionales, niveles de carga psicosocial, procesos de toma de decisiones en contextos de emergencia y el principio de corresponsabilidad institucional frente a la protección de los derechos de las personas mayores. El acompañamiento ofreció espacios de escucha activa, orientación profesional y análisis reflexivo, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades desde una perspectiva humana, ética y centrada en el bienestar integral.

Durante el desarrollo del proceso se destacó la relevancia del enfoque psicosocial como una herramienta clave para comprender los impactos emocionales y sociales derivados de situaciones de emergencia, así como la necesidad de una articulación interinstitucional efectiva que priorice la dignidad, la protección y la atención integral de los adultos mayores.

Como resultado del proceso desarrollado, se evidenció un fortalecimiento en la sensibilidad colectiva de las personas adultas mayores, así como una mayor comprensión de las dinámicas psicosociales presentes en su cotidianidad, lo que favoreció una actitud más consciente frente al autocuidado y al cuidado mutuo. En conclusión, la atención grupal permitió consolidar un enfoque humano y participativo, promoviendo prácticas de acompañamiento integrales y empáticas que contribuyen de manera significativa al bienestar y la calidad de vida de la población adulta mayor.

2. ALIMENTACION: Brindar Raciones alimenticias diarias.

Este componente consiste en brindar la alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos al desarrollo de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición para las relaciones alimenticias diarias.

CUMPLIMIENTO: Entre el 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025. El Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios continuó consolidando el proceso de orientación nutricional mediante el acompañamiento permanente de un profesional especializado, con el propósito de fomentar prácticas alimentarias saludables en las personas adultas

INFORME DEL SUPERVISOR

mayores vinculadas al programa. Las recomendaciones formuladas se enfocaron en garantizar una alimentación balanceada, acorde con los requerimientos energéticos, proteicos y de micronutrientes propios de esta etapa del ciclo vital.

Durante este periodo, la alimentación proporcionada por la institución fue planificada de manera técnica y sistemática por el equipo de nutrición, encargado de diseñar menús diarios que contemplaran la variedad de alimentos, técnicas adecuadas de preparación y porciones ajustadas a las condiciones y necesidades individuales de cada residente. Este proceso permitió ofrecer planes alimentarios saludables y personalizados, contribuyendo de forma significativa al bienestar físico, el equilibrio emocional y la prevención de enfermedades, así como al fortalecimiento del sistema inmunológico y al mantenimiento de la autonomía funcional.

Con base en las orientaciones del equipo nutricional, se reiteró la importancia de que las personas mayores realicen como mínimo cuatro tiempos de alimentación diarios para cubrir sus requerimientos nutricionales esenciales. En concordancia con esta recomendación, el **Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios** sostuvo una organización de cinco momentos de alimentación: desayuno, refrigerio matutino, almuerzo, merienda vespertina y cena, asegurando un aporte nutricional adecuado, equilibrado y oportuno, que favorece la salud integral, la calidad de vida y la conservación de la capacidad funcional de la totalidad de los residentes.

3. ACTIVIDADES DE OCIO: Prestar el servicio profesional para brindar capacitaciones y desarrollar actividades en productividad, promoción del trabajo asociativo y uso de internet.

Este componente consiste en realizar actividades que incentiven a participar activamente en diversas ocupaciones de la vida cotidiana contribuyendo significativamente al desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida, mediante el desarrollo de actividades como:

- Capacitaciones en actividades productivas.
- Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para consecución de ingresos.
- Uso del internet.

CUMPLIMIENTO: Entre el **19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025**. Las personas mayores del **Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios** Continuaron fortaleciendo su bienestar integral mediante espacios de acompañamiento, recreación y socialización, reconociendo la relevancia de estas acciones para la estabilidad

INFORME DEL SUPERVISOR

emocional, el mantenimiento de la funcionalidad y la mejora de la calidad de vida en esta etapa del ciclo vital. Dichos espacios fueron planeados desde un enfoque psicosocial e integral, teniendo en cuenta las necesidades emocionales, cognitivas y sociales de las personas adultas mayores, así como la importancia de generar ambientes protectores que favorezcan su participación activa y su sentido de pertenencia dentro del Centro de Bienestar.

Durante este periodo, los residentes contaron con la visita y el acompañamiento permanente de sus familiares, lo que permitió fortalecer los lazos afectivos, promover sentimientos de apoyo, cercanía y pertenencia, y aportar de manera significativa al equilibrio emocional de las personas mayores. La presencia de la familia se constituyó como un factor protector frente al aislamiento y la soledad, favoreciendo la expresión de emociones, la comunicación asertiva y el fortalecimiento de vínculos intergeneracionales. Estos encuentros contribuyeron al bienestar psicológico de los residentes, generando mayor tranquilidad, motivación y estabilidad emocional, aspectos fundamentales para el envejecimiento saludable.

De igual forma, se llevaron a cabo salidas recreativas al parque, las cuales fomentaron la movilidad, el disfrute del entorno, la interacción comunitaria y el contacto con espacios abiertos, favoreciendo la autonomía y el bienestar físico. Estas actividades permitieron a los adultos mayores fortalecer su orientación espacial, estimular los sentidos y romper con la rutina institucional, generando sensaciones de libertad, bienestar y disfrute. Además, el contacto con la naturaleza y el entorno comunitario aportó a la disminución del estrés, la mejora del estado de ánimo y el fortalecimiento de la autoestima, al sentirse partícipes de espacios sociales más amplios.

Asimismo, los juegos de mesa se consolidaron como una estrategia clave para estimular la socialización, la coordinación, la atención y la participación activa, propiciando ambientes de integración, recreación y esparcimiento que impactaron positivamente el estado emocional y social de los residentes. A través de estas dinámicas se promovió el respeto por las normas, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la estimulación cognitiva, fortaleciendo habilidades como la memoria, la concentración y el pensamiento lógico. Estos espacios también facilitaron la identificación de habilidades individuales, promoviendo la inclusión y la valoración de cada participante.

Adicionalmente, en el marco de la temporada navideña, se desarrollaron actividades alusivas a esta festividad, orientadas a fortalecer el sentido de unión, la expresión de emociones positivas y el disfrute colectivo. Las celebraciones permitieron rescatar tradiciones culturales y significativas para los residentes, evocando recuerdos, experiencias de vida y sentimientos asociados a la familia, la gratitud y la esperanza. Estas actividades favorecieron la expresión emocional, la

INFORME DEL SUPERVISOR

interacción social y el fortalecimiento del sentido de comunidad, generando ambientes cálidos y protectores.

Estas acciones se complementaron con espacios de encuentro y celebración compartidos con diversas entidades e instituciones que acompañan a las personas adultas mayores a través de programas de responsabilidad social, promoviendo la integración interinstitucional, el reconocimiento social de esta población y el fortalecimiento de redes de apoyo. La articulación con actores externos permitió ampliar las oportunidades de participación, visibilizar las capacidades y aportes de las personas adultas mayores y fortalecer el tejido social en torno a su cuidado y protección.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante este periodo evidencian el compromiso del Centro de Bienestar con la promoción del envejecimiento activo, la prevención del deterioro emocional y social, y la garantía de una atención integral y humanizada. Estas acciones no solo contribuyeron al bienestar emocional y social de los residentes, sino que también fortalecieron su autonomía, autoestima y calidad de vida, reafirmando la importancia de brindar espacios dignos, participativos y orientados al respeto de los derechos de las personas adultas mayores.

4. ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS: Presar servicio profesional para desarrollar actividades físico-recreativas, esparcimiento y encuentros intergeneracionales.

Este Componente consiste en brindar actividades físico recreativas y de esparcimiento, permitiendo al adulto mayor un desarrollo integral generando recreación.

- Realizar actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento a los adultos mayores.
- Realizar actividades de encuentros intergeneracionales.

CUMPLIMIENTO: Durante el periodo comprendido entre el 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025. el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios Asimismo, el desarrollo constante de estas actividades físicas permitió reforzar hábitos saludables relacionados con el autocuidado, la conciencia corporal y la importancia del movimiento como factor protector frente al deterioro funcional propio del proceso de envejecimiento. A través de la orientación permanente y el acompañamiento profesional, las personas adultas mayores lograron reconocer sus propios límites y potencialidades, promoviendo una práctica responsable y consciente de la actividad física como parte de su rutina diaria dentro del Centro de Bienestar. Este proceso favoreció la adquisición de rutinas estables que fortalecen la disciplina, la

INFORME DEL SUPERVISOR

constancia y el compromiso personal con el cuidado de la salud, aspectos esenciales para la preservación de la autonomía y la funcionalidad en esta etapa del ciclo vital.

Las jornadas se llevaron a cabo en un ambiente de respeto, empatía y estímulo positivo, lo que favoreció la adherencia de los participantes y fortaleció su confianza para involucrarse activamente en cada ejercicio propuesto. La generación de espacios seguros y acompañados permitió disminuir la ansiedad y el temor asociados al movimiento, especialmente en aquellos adultos mayores con antecedentes de caídas, dolencias articulares o disminución de la movilidad. De esta manera, se promovió una participación progresiva y adaptada, fortaleciendo la percepción de seguridad y control corporal durante la realización de las actividades.

De igual forma, la constancia en la realización de las sesiones contribuyó a mejorar la postura corporal, la resistencia física y la coordinación general, aspectos fundamentales para el mantenimiento de la funcionalidad y la prevención de la dependencia. Estos avances se reflejaron en una mayor seguridad al desplazarse, un mejor control de los movimientos y una actitud más activa frente a las actividades cotidianas del Centro. Asimismo, se evidenció una mejora en la ejecución de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, tales como levantarse de la silla, caminar distancias cortas, manipular objetos y mantener el equilibrio en diferentes posturas.

Es importante resaltar que la intervención física estuvo articulada con un enfoque integral de atención, reconociendo la relación directa entre el bienestar físico y la salud emocional. Durante las sesiones se evidenció una mejora en el estado de ánimo, la disposición al diálogo y la expresión de emociones positivas, lo que fortaleció el sentido de pertenencia y la cohesión grupal entre los residentes. La actividad física, entendida como un espacio de encuentro y participación, contribuyó a disminuir sentimientos de aislamiento, apatía y desmotivación, promoviendo una actitud más positiva frente al proceso de envejecimiento.

Adicionalmente, estas actividades favorecieron el fortalecimiento de la autoestima y la autopercepción positiva de las personas adultas mayores, al permitirles reconocer sus logros, avances y capacidades. El acompañamiento profesional brindó retroalimentación constante, reforzando la confianza en sus habilidades y fomentando la aceptación de los cambios propios de la edad desde una perspectiva respetuosa y digna. Este enfoque contribuyó a que los residentes asumieran un rol más activo en su propio cuidado, fortaleciendo su responsabilidad y compromiso con la salud.

5. SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS MAYORES:

Prestar servicios de hospedaje, lavandería, auxilio exequial, suministro elementos de aseo, aseguramiento en salud, acompañamiento y

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.14	Pág. 8 de 11
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
INFORME DEL SUPERVISOR			

transporte a citas médicas para adultos mayores que no tienen red de apoyo.

Este componente consiste en realizar actividades para la promoción de estilos saludables, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patógenos, hospedaje y servicio de lavandería para los adultos mayores y deben realizar las siguientes actividades:

- Atención primaria en salud.
- Gestiones necesarias para el aseguramiento en salud en régimen subsidiado.
- Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los adultos mayores.
- Auxilio Exequial.
- Elementos de aseo personal y servicios de corte de cabello.
- Transporte a citas médicas o urgencias que se requieran.
- Servicio de hospedaje.
- Servicio de lavandería.

CUMPLIMIENTO: entre el 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025. el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios desarrolló de manera continua acciones orientadas a garantizar la atención integral, la protección social y el bienestar de las personas adultas mayores vinculadas al programa, dando cumplimiento a su misión institucional y a los lineamientos de atención digna y humanizada.

En materia de salud, se brindó atención primaria de manera permanente, enfocada en la prevención de enfermedades, el seguimiento a condiciones de salud existentes y la promoción del autocuidado. De forma complementaria, se realizaron las gestiones necesarias para garantizar el aseguramiento en salud de los adultos mayores dentro del régimen subsidiado, asegurando el acceso oportuno a los servicios médicos, tratamientos, controles y atenciones requeridas según cada caso.

Asimismo, se promovió la conformación y el fortalecimiento de redes de apoyo orientadas al acompañamiento permanente de las personas mayores, favoreciendo la articulación con familiares, cuidadores y actores comunitarios, con el propósito de fortalecer los vínculos sociales, prevenir situaciones de abandono y contribuir a la estabilidad emocional y social de los residentes.

INFORME DEL SUPERVISOR

En relación con la protección social, el Centro de Bienestar realizó el acompañamiento y la orientación correspondiente frente a los **seguros y auxilios exequiales**, como parte de las estrategias de previsión y garantía de derechos. No obstante, es importante aclarar que **durante el periodo reportado no se hizo efectivo ningún auxilio exequial**, dado que no se presentaron fallecimientos entre las personas adultas mayores atendidas.

De igual manera, se garantizó la entrega permanente de elementos de aseo personal y la prestación del servicio de corte de cabello, acciones que contribuyeron al cuidado de la higiene, la dignidad, la autoestima y el bienestar general de los residentes. Estas actividades hicieron parte de la atención cotidiana, fortaleciendo hábitos de autocuidado y promoviendo una imagen personal adecuada.

El Centro de Bienestar también aseguró el transporte oportuno para la asistencia a citas médicas, controles especializados y situaciones de urgencia que así lo requirieron, facilitando el acceso a los servicios de salud y disminuyendo barreras de movilidad. Adicionalmente, se brindaron los servicios de hospedaje y lavandería, garantizando condiciones adecuadas de permanencia, limpieza y comodidad, fundamentales para la calidad de vida de las personas adultas mayores.

En conjunto, las acciones desarrolladas permitieron consolidar una atención integral, continua y humanizada, orientada a la protección de derechos, el cuidado permanente y el bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores atendidos por el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios.

6. BALANCE ACTA FINAL

PRESUPUESTO CONVENIO 780/2025 DESDE 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025					
Ítem	Componentes	No. Adultos Mayores	Valor Diario	No. Días	Valor Total
1	Componente Orientación psicosocial y terapéutico	37	\$ 3,868.90	12	\$ 1,717,791.60
2	Componente Alimentación	37	\$ 16,473.73	12	\$ 7,314,336.12
3	Componente de Ocio	37	\$ 2,697.37	12	\$ 1,197,832.28
4	Componente de actividades recreo deportivas	37	\$ 2,425.01	12	\$ 1,076,704.44
5	Programa de promoción y prevención en salud y aseguramiento en salud y hospedaje para los adultos mayores	37	\$ 24,534.99	12	\$ 10,893,535.56
Valor total diario por adulto mayor atendido			\$ 50,000.00		\$ 22,200,000.00

Valor Acta FINAL	22.200.000
Valor solicitado Acta FINAL	22.200.000

INFORME DEL SUPERVISOR

SON: VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$22.200.000)

DESCUENTO ESTAMPILLAS MUNICIPALES CONVENIO 780/2025		
CONCEPTO	%	VALOR
(-) Estampillas Pro Adulto Mayor	3,0%	\$ 666,000.00
(-) Estampillas Pro Cultura Municipal	2,0%	\$ 444,000.00
(-) Estampillas Pro Deporte y Recreación	2,5%	\$ 555,000.00
(-) Contribución 3% sobre contratos y adiciones	3,0%	\$ 666,000.00
(-) Justicia Familiar	2,0%	\$ 444,000.00
Total descuentos estampillas Municipales		\$ 2,775,000.00

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES		
(-) Estampillas Pro UIS	2,0%	\$ 444,000.00
(-) Estampillas Pro Hospital	2,0%	\$ 444,000.00
(-) Ordenanza 012 UIS	0,2%	\$ 44,400.00
(-) Ordenanza 012 Hospitales	0,2%	\$ 44,400.00
Total pagado estampillas Departamentales		\$ 976,800.00

Valor solicitado en la presente Acta No FINAL	22.200.000
Total a pagar Acta No. FINAL	22.200.000

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A Continuación, se relacionan los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	DICIEMBRE 2025
	Fecha de pago	23/12/2025
	Nº de Planilla	9496837798
	Valor cotizado	\$11.590.000
	EPS	Administradoras 9
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE 2025
	Fecha de pago	23/12/2025
	Nº de Planilla	9496837798
	Valor cotizado	\$14.165.000
	Fondo de Pensiones	Administradoras 4
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE 2025
	Fecha de pago	23/12/2025
	Nº de Planilla	9496837798
	Valor cotizado	\$921.900



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:

OC-F.14

Pág. 11 de
11

Versión:

01

Fecha de Aprobación:

19/01/2021

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA
CONTRATACIÓN.

INFORME DEL SUPERVISOR

PARAFISCALES (SI APLICA)	A.R.L.	Positiva
	SENA	\$1.754.700
	I.C.B.F.	\$2.632.500
	Caja de Compensación (Comfenalco)	\$3.508.900

Se adjunta el soporte de pago correspondiente.

Se adjunta el informe entregado por la **Fundación Albeiro Vargas y ángeles custodios** al supervisor del convenio.

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

LILIANA MARCELA VILLAR
Directora Operativa del Adulto Mayor